

Católicos y participación política en Navarra (1902-1905)

CRISTOBAL ROBLES MUÑOZ

1. LA IDENTIFICACION DE LOS CATOLICOS CON EL CARLISMO

La responsabilidad que concierne a los católicos en la tragedia –tan heroica como inútil, tan irracional como violenta y criminal de las guerras civiles en España puede examinarse a la luz de las tensiones que provoca la libertad política y de la capacidad jurídica y social para asumirlas por parte del liberalismo español. Esto se ha reflejado en la posibilidad de cohesión interna de los católicos, profundamente divididos desde la segunda mitad del XIX, y en la existencia de una especie de «legalidad de excepción» contra la Iglesia, de la cual fue una expresión más la II República¹.

La no pertenencia militante al carlismo se convirtió desde la crisis neocatólica de 1857 en una fuente de sospechas entre católicos². La Revolución de 1868 vino a culminar ese proceso. El partido carlista aparece como el católico-monárquico, en el lenguaje espontáneo del clero y de los católicos³.

Tal identificación es simultánea con el descubrimiento de la necesidad de una acción política, que se considera inevitable para «hacer una sociedad católica», incluso en el caso de que los legisladores de los parlamentos constitucionales estuvieran dispuestos a establecer *un estado católico*. Bajo la sensación de que un estado que se inhibe en cuestiones de conciencia, y llega a establecer límites constitucionales a sus intervenciones en este punto, es enemigo de la Iglesia, era imprescindible un «partido católico»⁴, ya que la política «no puede nunca considerarse independiente de la Religión»⁵ y no existe más que una política católica⁶.

1. Hemos estudiado este problema en el período posterior a la última guerra carlista. Vid. C. ROBLES, *Insurrección o legalidad. Los Católicos y la Restauración*, Madrid, 1988.

2. José María Llauder, que sería director de *El Correo Catalán*, acusó al gran apologista, José María Quadrado, de católico liberal, por no ser carlista. Sólo bajo esa bandera se podía esperar tranquilamente la muerte, sin tener que arrepentirse de otra cosa que no fuera el no haber luchado bastante por la victoria carlista.

J.M. QUADRADO, *Mis tristezas*: La Unidad Católica, 14 de abril de 1872.

3. Hablando de J. Marcelo y García, que solicita el título pontificio de marqués, José Pozuelo, administrador apostólico de Ceuta, escribe: «Siempre ha estado con los partidos que más se acercaban al catolicismo. Desde la Revolución, estuvo siempre afiliado al partido católico-monárquico, que se llama carlista».

Pozuelo-Cattani, 24 de diciembre de 1878, Archivo Secreto Vaticano, Nunciatura de Madrid, caja 495, título IV, sin rúbrica, sección VI, número 17 (En adelante: ASV NM 485 IVs.r.VI.17).

4. *Carta desde París*: El Siglo Futuro, 6 de marzo de 1876.

5. *Congreso General de las sociedades católicas de Francia, II*: El Siglo Futuro, 29 de abril de 1876.

6. J.M. ORTÍ y LARA, *La política cristiana es una*: La Ciencia Cristiana XVII (1881) 503-525.

Sobre Ortí y Lara, personaje, cuya biografía es fiel reflejo de las tensiones y problemas irresueltos del catolicismo hispano de estos años, vid. A. OLLERO TASSARA, *Universidad y política. Tradición y*

Había voces disidentes respecto a esta identificación indebida, a la que acusaban de provocar contra la Iglesia todas las pasiones que engendraban las luchas políticas⁷ y de comprometer a la Iglesia, neutralizando de esta forma los esfuerzos hechos por defender sus derechos⁸.

2. ACABAR CON LA HIPOTECA CARLISTA

Aunque en otros lugares se ha analizado ya el proceso de enfrentamiento entre los seguidores de Nocedal y la jerarquía católica, y de aquellos con otros sectores del partido carlista, conviene recordar el III Centenario teresiano (1882), que estuvo precedido por las tensiones provocadas en torno a la peregrinación nacional a Roma, como reparación de las ofensas al cadáver de Pío IX en la noche del 13 de julio de 1881.

De la abundante documentación, me parece significativa la reacción de varios gerundenses «no *carlistas*, pero católicos sinceros»⁹. En su comunicación a la Santa Sede manifestaban su extrañeza. Únicamente han merecido respuesta del Papa «el propietario y los adeptos del *Siglo Futuro*, periódico conocido y públicamente carlista». Se hacía un alegato en favor de los católicos que aceptan la dinastía reinante, recordando la conducta de Antonelli en 1872 y apelando a la «racional discusión» de las opiniones y modos de pensar de los católicos en la «esfera meramente política».

El sectarismo con el cual Nocedal y sus partidarios actuaban les hizo perder paso a paso su prestigio ante los obispos. Estos reclamarían su derecho a dirigir la Iglesia frente a las ingerencias, de raíz cesarista, de los nocedaliano. Llamaron a estos «laicistas». Los prelados los acusaban con esa denominación de querer sustituir la autoridad episcopal en lo que respecta a la dirección del movimiento católico en España.

El 10 de julio de 1883, el recién nombrado nuncio en Madrid, Mariano Rampolla, enviaba un despacho a Roma. En él se hacía un amplio análisis de la intransigencia carlista. La situación era de cisma. El clero de Cataluña, del Norte, de Madrid y Sevilla era carlista en su mayor parte. Los obispos de Barcelona, Gerona, Tarragona y Vic eran objeto de burla en la prensa tradicionalista. Laicos, sacerdotes y religiosos hablaban irreverentemente contra sus obispos, incluso en el confesonario. Para Rampolla en esta intransigencia, de apariencia religiosa, sólo había un interés político: conservar cohesionado al partido declarando fuera de la fe a quienes no compartían sus opiniones políticas. No se escapaba al nuncio el significado del lenguaje con el cual se referían a sí mismos los intransigentes: íntegros, verdaderos católicos, aquellos que jamás se han mezclado con la perversión de la moderna herejía del liberalismo. Frente a ellos, los «otros» eran mestizos o bastardos, infectos de impiedad y de error, falsos hermanos... Mencionó Rampolla a José Serra, el benedictino exclaustro, obispo titular de Daulia, que, en su polémica con el obispo de Teruel, citó a los arrianos. Los suscriptores de *El Siglo Futuro*, en sus correspondencias con el diario, hablaban de «desertores del catolicismo tradicional, apóstatas, renegados, hipócritas, enemigos de Dios, Judas católicos, agentes de Satanás, fari-

secularización en el s. XIX, Madrid 1972. Del mismo autor, *Filosofía del derecho como contrasecularización*. Ortí y Lara y la reflexión jurídica del s. XIX, Granada 1974.

7. *El Parlamento*: El Español, 23 de mayo de 1876.

8. *Los deberes del sacerdote en la política. Segunda pastoral de mons. el obispo de Gap al clero de su diócesis*, 15 de octubre de 1876: La Cruz 1 (1877) 171.

9. Estos se dirigen al cardenal Ludovico Jacobini, secretario de estado, primero con un telegrama el 15 de octubre de 1882, y luego, con una carta, el 27 de octubre de 1882. Vid. el texto en ASV Segreteria di Stato, rubrica 249, año 1882, fascicolo I, foglii 230-231 (En adelante: ASV SS 249 (1882) I 230-231).

seos, lobos feroces cubiertos con piel de cordero, arrianos...». Para explicar al cardenal Jacobini el talante sectareo de los católicos intransigentes, Rampolla acude al ejemplo de los «luciferinos» herejes del siglo IV. Sólo les faltaba romper con la comunión eclesial¹⁰.

Esta ruptura estuvo a punto de producirse en 1885. Fue un mal año para los intransigentes. La Santa Sede desautorizó, de modo discreto, a dos de los obispos más cercanos al partido. Prohibió a Casañas, amigo de Llauder, que publicara su carta al presidente del consejo, Cánovas del Castillo, y exigió al diario de Nocedal que publicara un despacho del cardenal Jacobini, en el cual se condenaban sin ambages las doctrinas sustentadas en un artículo aparecido en *El Siglo Futuro*.

En plena crisis, el 27 de marzo de 1885, el arzobispo de Valencia, cardenal Monescillo y Viso, envió a Rampolla un pliego para León XIII. En su carta al nuncio, acusa a los intransigentes de seguir la «norma de los fariseos». Alardean de virtud, pero con sus calumnias están sembrando la cizaña de la división entre los católicos¹¹.

Cuando en diciembre de 1885, tras los funerales del Rey Alfonso XII, los obispos reunidos en Madrid hacen una declaración en favor de la libertad política de los católicos, no sólo se adhieren a la reciente encíclica de León XIII *–Inmortale Dei–*, sino que muestran su apoyo a la línea seguida por el nuncio y la Santa Sede en su conflicto con *El Siglo Futuro*¹².

Con todo el peso de la cuestión romana en las decisiones de la Santa Sede, León XIII se puso del lado de quienes deseaban romper con un equívoco, cargado de conflictos y lamentables resultados. Era volver a la libertad, superando ambiguas alianzas, tal como lo vio una de las personas más lúcidas de la Iglesia en España durante este período:

«Hacer solidaria a la Iglesia con la Monarquía o el imperialismo, la República con el libreprensamiento y el racionalismo, el cisma con el paneslavismo, el carlismo e integrista con la religión, como en España; el radicalismo con la guerra a las congregaciones religiosas, como en Francia, y la nacionalidad con la lucha contra el pontificado, como en Italia, es una fatalidad moral y social de la que sólo resultan conflictos nocivos y funestas consecuencias¹³.

10. 68 Rampolla-Jacobini, 10 de julio de 1883, ASV SS 249 (1884) II 151-158.

El nuncio informe de las reuniones de la provincia eclesiástica de Tarragona (20 de junio de 1883) y de Compostela (25 de julio de 1883).

Benito Vilamitjana, arzobispo de Tarragona, tuvo que clausurar el seminario diocesano.

Vid. *A la diócesis*: Boletín Eclesiástico de Tarragona 11 (15 de junio de 1883) 137-138.

11. Monescillo-Rampolla, 27 de marzo de 1885, ASV SS 249 (1885) III 233-234.

En su respuesta, el secretario de estado, escribe al arzobispo: «Pertinent ad genus inimicorum hi omnes qui sub nomine *integrorum* demunt, augent et subvertunt verba undequaque venentia ad proprium consulendum et sumentes particularia pro universalibus deducunt quidquid suis passionibus blanditur».

62705 Jacobini-Monescillo, 29 de mayo de 1885, ib. 235.

La pretensión legitimadora de ser la total representación de los católicos era ya insostenible a los ojos de la Santa Sede.

12. Hemos estudiado esto en dos trabajos diferentes. Vid. también la otra comunicación presentada en este mismo congreso: C. ROBLES, *La Santa Sede y la oposición carlista a la Restauración durante los episcopados de José Oliver y Antonio Ruiz-Cabal (1875-1899)*.

Sobre el ya citado despacho del cardenal Jacobini, vid. el texto: *El Siglo Futuro*, 28 de abril de 1885, 2.

Rampolla consideraba gravísima la situación, ya que *El Siglo Futuro* y la prensa integrista querían enfrentar a los obispos con la Santa Sede.

330 Rampolla-Jacobini, 24 de abril de 1885, ASV SS 249 (1885) III 226-228.

Sobre las reacciones del episcopado, de los políticos y de la prensa de Madrid ante este incidente con Nocedal, vid. 332 Rampolla-Jacobini 29 de abril de 1885, ib. 211-212.

13. Cardenal SANCHÁ, *El Kulturkampf internacional*, Toledo 1901, 90.

3. LAS LIGAS CATOLICAS EN NAVARRA

La pastoral del obispo López de Mendoza ¹⁴

José López de Mendoza, obispo de Jaca (1891-1899), fue preconizado para la diócesis de Pamplona el 14 de diciembre de 1899, en sustitución del dimisionario Antonio Ruiz-Cabal, que falleció el 22 de abril de ese mismo año ¹⁵.

Sagasta estaba al frente de un ministerio que sería inestable, produciéndose varias crisis en 1902. La cuestión religiosa, la movilización obrera, con la huelga general, el congreso socialista de Gijón, las bases de Manresa, que completaban la victoria catalanista en las elecciones a Cortes en Cataluña... Era el cuadro político y social.

El obispo agustino atribuye la responsabilidad de este estado de agitación social a los «maestros del error» y al abandono de la religión y de la moral católica. Hay un aviso de Dios a esta sociedad. Las ideas modernas y su concreción en las libertades políticas, recogidas en las constituciones de los estados liberales, se insertan en un proceso de degradación moral e intelectual, mientras se produce un progreso científico y técnico. Es una interpretación de largo alcance en el universo católico. La religión, aunque no es un seguro frente a los males sociales que padece España, da a la sociedad orden, paz y cohesión. López de Mendoza, en la tradición del pensamiento de Donoso Cortés, afirma que debe salvarse la sociedad. Esa es la única legitimación de los gobiernos.

Al llegar a este punto, analiza el prelado las posiciones que se dan entre los católicos. Están los que coexisten con las ideas revolucionarias sin aceptar sus principios, pero permanecen tranquilos en el estado de cosas que resulta de ellos. Incluye aquí a los que sostienen a la dinastía. Su conducta es admisible, con tal de que se esfuercen porque «nuestras modernas leyes... vuelvan a ser informadas del espíritu católico, que es lo que todos estamos obligados a procurar». Un segundo grupo rechaza la actual situación, no se afilia a ningún partido, «tiene suficientes bienes», no se compadecen del pobre y se limitan a lamentar los males de la patria.

El tercer grupo adopta una actitud combativa frente a la revolución y sus principios, que consideran incompatibles con los católicos. Según el obispo, se integran en él quienes toman una posición más decidida. En su descripción, se sienten reconocidos los carlitas, que la harán objeto de un comentario, después de reproducirla ¹⁶.

El 16 de marzo de 1902 al publicar este texto, en un lugar destacado, *El Pensamiento Navarra* disiente del prelado. Considera realista esta postura. «Por eso vivimos y pensamos morir siendo siempre, siempre, y cada día más carlistas» ¹⁷.

14. Carta Pastoral de Cuaresma, Pamplona, 1 de marzo de 1902, Librería Lizaso Hermanos, Pamplona 1902, 34.

15. ASV NM 623 VII.II.II.2. y ASV NM 666 VII.II.III.2.

16. «Otros, a la guerra encarnizada con que persiguen las malas ideas, añaden con toda determinación el modo de conseguir el triunfo de las buenas, haciendo reinar en la sociedad la Religión, el bien, el orden, la paz y todo lo que puede hacer feliz a un pueblo, y este modo y medio sería arrojar de España las ideas liberales con sus instituciones y plantear en España el antiguo régimen tradicional. Estos, considerados en el campo de la especulación y prescindiendo del estado real de las cosas y de la historia contemporánea, no sólo no tienen nada por qué ser reprendidos ni ante la Religión ni ante la Patria, sino que son dignos de alabanza y admiración, ni siquiera por perseguir un bello ideal, en medio de la degradación de ideas que domina, sin que por ello consigan de presente humana recompensa; pero como las ideas, sobre todo las que han de informar nuestras acciones, y que, por eso, se llaman prácticas, no se han de considerar como ideas allá solamente en las alturas silenciosas del conocimiento, sino en el valle profundo y agitado de la vida real, ¿en esta vida real la hermosa conducta de éstos puede traernos el triunfo de las buenas ideas?».

Pastoral... 27-28.

17. «Vivamos, pues tranquilos dentro del carlismo. Nuestra aspiración es el bello ideal de

Antes de concluir su pastoral, el obispo, acudiendo a la autoridad de León XIII, recuerda los principios de la Iglesia: libertad política de los católicos, no implicar a la Iglesia en la lucha de los partidos, unidad en la defensa de los principios del catolicismo y de los derechos de la Religión y llamada a la intervención en la vida pública frente a la abstención, pues «los católicos tienen causas justas para intervenir en la gobernación de los pueblos», afirma la *Inmortale Dei*, de León XIII (30 de noviembre de 1885).

La sesgada cita hecha por el diario carlista de Navarra hizo que el obispo escribiera el nuncio, quejándose de que *El Pensamiento Navarro* hubiera cambiado totalmente el sentido de su Pastoral¹⁸.

López de Mendoza plantea al nuncio la oportunidad de una medida contra los carlistas, ya que no desea «ser imprudente» y ver cómo su decisión se ve frenada por «resistencias escandalosas»¹⁹.

El nuncio se inclina por una intervención oficiosa, exigiendo que se añada al texto reproducido las dos citas amplias de León XIII, ya que ellas permiten al lector «juzgar por sí mismo» el comentario del periódico²⁰.

Rectificaciones político-religiosas²¹

¿Con qué talante encaran los carlistas la propuesta de una acción mancomunada de los católicos en la vida pública, que respete la libertad de afiliación a diferentes partidos?

El folleto de Alcázares es una toma de posición significativa. No a la realización del designio de Cánovas: arrancar la bandera católica a los tradicionalista. Ya León XIII había dicho a Pidal en 1881 que no deseaba perjudicarlos en nada. No es admisible la cooperación con el partido conservador, cuyo «programa (está) saturado de liberalismo». Por necesidad de prudencia política, urge crear el contrapeso de «partidos católicos radicales». Después de un comentario a la *Cum Multa* (8 de diciembre de 1882), con un sesgo combativo, resistente y testimonial, pasa a analizar las famosas palabras de León XIII a la peregrinación española de abril de 1894 sobre la «sujeción respetuosa a los poderes constituidos». Según el testimonio de los obispos asistentes, no se niega «la imprescindible necesidad con que se impone la variedad de los partidos», sin que la unión de los católicos implique fusión de los mismos. Por este motivo, los tradicionalistas se han integrado en las Ligas Católicas²². El

gobierno y para conseguirlo trabajamos todos, cada día con más fe en la propaganda de nuestras ideas y permanezcamos siempre subordinados a nuestro Augusto Jefe, que es quien ha de indicarnos cómo y cuándo hemos de realizar ese bello ideal».

E.-S. *Siempre carlista*: El Pensamiento Navarro, 16 de marzo de 1902.

18. Pensaba escribir López de Mendoza a J. de Echave-Sustaeta, director del periódico, pero esto favorecería a integristas y liberales: «me encuentro... inculpada respectivamente como afiliado a uno de esos grupos, según conviene a los otros».

19. López de Mendoza-Rinaldini, 17 de marzo de 1902, ASV NM 661 VII.II. V. 45.

20. Rinaldini-López de Mendoza, 25 de marzo de 1902, ib.

En una nota previa a la contestación, se escribe que el obispo, personalmente o por medio de sus colaboradores más próximos, se ha mostrado «demasiado carlista».

Se indica al obispo que llame la atención del agustino, Mariano Gil, residente en Betelu.

21. J. DE IVÁN ALCAZARES, *Rectificaciones político-religiosas*, s.l. y s.f., 81.

El folleto lleva un prólogo, firmado el 30 de noviembre de 1903. Este texto parece básico para encerrar el conflicto en las Ligas Católicas de Navarra.

Como en 1881, cuando se fundó la Unión Católica, con la participación de destacados carlistas, disidentes de la línea de abstencionismo propiciada por Nocedal y por el Pretendiente, también ahora se ve este esfuerzo de coordinar a los católicos como un intento de disolver el partido carlista.

22. Al llegar aquí, para explicar su pensamiento, de un modo autorizado, Ivan Alcázares

nuncio ha sido claro también a la hora de entender de modo plural la orientación que recibe desde la Santa Sede²³.

¿Qué revela esta defensa del partido carlista? Un cambio en el movimiento católico. En la situación anterior se discutía «si había verdaderos católicos que no fueran tradicionalistas». Ahora se plantea eliminar a los tradicionalistas del «censo de las fuerzas católicas»²⁴. Pero esto sería abusivo: quienes desean arrastrar a la Iglesia a una solución política, monolítica y exclusiva, «abusan inmoderadamente de la religión» y se colocan fuera del pensamiento de León XIII. Este giro en la situación política de los tradicionalistas y el hecho de que puedan cobijarse en el pensamiento del Papa para defender su existencia política, en el marco plural de la participación de los católicos en la vida pública, avala la tesis de que esta opción era una decisión doctrinal y no una medida oportunista, como la habían juzgado antes los carlistas²⁶.

Integristas y carlistas: la elección en Aoiz. 1904

Estaba Maura en el poder. Se celebraron elecciones por el distrito de Aoiz. Funcionaba allí la Liga Católica. La asociación tenía la aprobación del obispo de Pamplona. Su objetivo eran «los intereses religiosos, principalmente en la elección de diputados católicos». El presidente honorario era José López de Mendoza. Al acercarse las elecciones, la Junta de la Capital del Distrito se reunió. Designó candidato y lo propuso a la aprobación del obispo. De este modo, el designado se presentaba a los electores como el candidato de la Liga Católica²⁷. En esta ocasión, el propuesto fue Arturo Campión, antiliberal, foralista, que, en 1894, aceptó la dinastía reinante. No se avinieron los carlistas, que presentaron a Mella. Este fue el elegido. Hubo una fuerte reacción de los integristas²⁸. El triunfo de Vázquez de Mella, cuyas «defensas... en favor de la Religión y del bien de la Patria» se

menciona las palabras del obispo de Madrid, Victoriano Guisasola:

«Lo que el Papa desea es la concordia de todos los católicos españoles, sin perjuicio de sus distintas ideas y organismos políticos, si bien reputados estos y aquéllas como de interés subalterno, para defenderse y prevalecer en el terreno religioso y social, sin que a las diferentes agrupaciones existentes se les hagan ciertas exigencias molestas para ellas, queriendo el Papa que todos cumplan los deberes generales de su misión, respetuosa para con el poder público.

Tal interpretación «refleja realmente con exactitud» lo que Guisasola ha creído siempre que era el pensamiento de la Santa Sede.

Guisasola-Rinaldini, 29 de diciembre de 1903, ASV NM 654 V.II.IV.9.

23. Cita Ivan Alcázares las declaraciones de Rinaldini: *Lo que ha dicho el Papa*: El Universo, 8 de junio de 1903.

Lo que la *Quos nuper* pide es la creación de una Acción Católica, que permita la proyección pública de la fe.

24. Para el autor de las *Reflexiones*, tal sería el objetivo del Congreso Católico de Santiago.

26. Tras refutar las tesis de Muñoz y de Arboleya, Ivan Alcázares, concluía su escrito:

«con esta facultad de opinar diversamente en punto a política, con este 'derecho' que la Iglesia 'respete' como 'ajeno' a ella, tiene que concordarse cuanto el Papa hay dicho o significado sobre la acción legal y sobre el respeto a los poderes constituidos; y es una puerilidad y una injuria a la seriedad y consecuencia del Augusto Pontífice pensar de otra manera».

«Alianza para la Acción Católica; libertad para la acción política, como no traspase los límites de la moral y de la justicia. Este es evidentemente el pensamiento del Papa».

27. En las dos elecciones anteriores, la Junta del Distrito de Aoiz había presentado como candidato a Irigaray, carlista. Resultó elegido sin ningún voto en contra.

28. Ante la acusación que un sacerdote dirigió a los integristas, por su acercamiento a las «Instituciones», *La Tradición Navarra*, comentó lo sucedido en Aoiz.

«No, señor cura. Ni a las instituciones de Madrid ni a las de Venecia. Católicos a secas; católicos sin más motes y denominación, íntegramente católicos e íntegramente antiliberales y en tal concepto integristas. Eso hemos sido, somos y seremos, Dios mediante»

Dos palabras: La Tradición Navarra, 29 de enero de 1904.

aplaudían, se debió a la ayuda de los párrocos. Estos siguen las orientaciones de *El Pensamiento Navarro*. Amenazas y presiones en el confesonario han apoyado al candidato carlista. En un mitin de Vázquez de Mella, un sacerdote llegó a afirmar que quienes no votaran al candidato no eran católicos²⁹.

Pío Idoy, párroco de la catedral, integrista y posiblemente autor del citado artículo de *La Tradición Navarra*, escribe al nuncio³⁰. El mandato que el Papa ha hecho en orden a la Unión de los Católicos lo interpretan los carlistas como una invitación a hacerla dentro de su partido. Cuando no es así, se niega al Papa competencia para dar esas orientaciones. La inhibición del clero, con la indiferencia del obispo, quien consiente la hegemonía carlista en el seminario y entre los párrocos, desanima a las Ligas Católicas. Por eso se impone la urgente necesidad de que un documento de la Santa Sede haga patente «la voluntad *preceptiva* del Papa (de que) ni los individuos ni los partidos se opongan a la unión católico-política».

Una comisión de las Ligas Católicas de Navarra se dirigió a Roma. El acto movería al obispo López de Mendoza a escribir al nuncio³¹. Los comisionados tuvieron audiencia con Pío X y fueron recibidos por el cardenal secretario de estado, Merry del Val, quien les dio una carta, que era una confirmación de los objetivos de las Ligas Católicas³². Con este testimonio, los dirigentes de las Ligas Católicas pidieron al obispo que frenara los ataques y excesos de sus enemigos carlistas. López de Mendoza se limitó a recordar que era el presidente de la institución, dada su entidad católica.

El obispo juzgó necesario dirigirse al cardenal Merry del Val, pidiendo instrucciones³³. Aunque la respuesta de Merry era un poco evasiva, se pedía al obispo que publicara una pastoral de apoyo a la Unión, sobre la base de lo que el mismo cardenal decía al presidente de la Liga Católica en Navarra. Así lo hizo López de Mendoza, pero «todo cayó en el vacío». Muchos sacerdotes no cumplieron el mandato de leerla a los fieles. Por ese motivo rogaba al nuncio que le aconsejara, ya que «el carácter de esta gente» puede provocar un «cisma».

En la respuesta de Aristide Rinaldini encontramos alguna de las claves del fracaso de este nuevo intento de unir a los católicos. El nuncio se desvincula de las Ligas Católicas³⁴ y marca sus distancias respecto al Cardenal Sancha, arzobispo de Toledo,

29. Sobre las vinculaciones del clero con los carlistas en esta campaña, baste decir que en un mitin de Mella estuvieron más de 100 sacerdotes.

Sacerdotes y seminaristas acuden al Casino Carlista de Pamplona. Leen los internos del seminario *El Pensamiento Navarro*, con el conocimiento del Rector y en el seminario diocesano se celebró el triunfo carlista.

30. Idoy-Rinaldini, 1 de febrero de 1904, ASV NM 654 V.II.IV.1. Presenta su carta como una «notificación privada».

31. El obispo escribió al nuncio, el 27 de abril de 1904, ib.

«temo (que las Ligas Católicas o la Unión de los Católicos) nos han dar algún disgusto».

32. En ella se aprobaban, en nombre de Su Santidad, los trabajos hechos y se exhortaba a los miembros de las Ligas a continuar en ellos. Esta información apareció en los tres periódicos de Pamplona, pero *El Pensamiento Navarro* se negó a publicarla.

33. He aquí el resumen que hace López de Mendoza en una carta al nuncio: «En ella daba cuenta del estado de los ánimos, opuestos en gran número a la Liga o unión de los Católicos, especialmente sacerdotes, a pesar de haber yo hablado a todos los de la diócesis en las dos o tres tandas de ejercicios espirituales, que tenemos todos los años, diciéndoles que, en las actuales circunstancias, el sacerdote no debe tener opinión política o, si la tiene, no debe manifestarla, porque con ello no haría más que crearse tantos enemigos cuantos en política opinan de distinta manera, lo cual quita el prestigio al sacerdote y hace infructuosas sus enseñanzas».

López de Mendoza-Rinaldini, 27 de abril de 1904, ASV NM 654 V.II.IV.1.

34. «Esas Ligas Católicas se han formado sin que tenga yo que intervenir de algún modo en ello. He sabido el hecho por los periódicos y por ellos me he enterado también de los respectivos programas, que no son una aplicación exacta y precisa de las ideas acordadas en Madrid por algunos obispos, bajo la presidencia del Card(enal) de Toledo, que V. conoce».

que esos meses estaba gestionando un proyecto de relaciones Iglesia-Estado, sobre el modelo de Brasil, en el cual se hacía una amistosa separación entre las dos potestades. A ello se oponía el cardenal Merry del Val. Era contrario Rinaldini a que las Ligas entraran en la lucha electoral. Las razones eran el talante de los españoles, la división de los católicos en tres bloques y el sistema electoral. Las Ligas debían concentrar sus esfuerzos en el terreno religioso «por medio de obras sin carácter político».

El nuncio recordaba al obispo algunos datos sobre las Ligas Católicas en Navarra, especialmente, la afiliación integrista de su presidente. Esto limitaba grandemente las posibilidades integradoras de las Ligas, ya que la autoridad de estas «depende, en gran parte del prestigio y consideración personal, como de la posición social e ideas políticas, de los individuos que las forman y dirigen»³⁵. El nuncio estaba en condiciones de dar una interpretación auténtica al escrito del secretario de estado: «que todos los católicos, sin distinción de afiliación política, se unan en la defensa de los intereses de la Religión y de la Iglesia»³⁶.

Volvían a producirse tensiones a la hora de proponer una plataforma unitaria de los católicos. Al año siguiente, en 1905, la Santa Sede ha de mediar en Pamplona, dada la división existente. El obispo estaba enfrentado con el cabildo y con el clero³⁷. López de Mendoza destituyó de sus cátedras del seminario a varios canónigos, que le eran contrarios. Hubo ataques desde el púlpito a los capitulares y al clero³⁸. La apuesta era fuerte. El obispo de Pamplona escribió al nuncio que los carlistas se oponían a su línea pastoral y se habían propuesto forzar su dimisión, tal como lo habían logrado con los dos prelados anteriores: José Oliver y Hurtado y Antonio Ruiz-Cabal. Los dirigentes del partido en Navarra habían reaccionado violentamente a la prohibición de que los sacerdotes frecuentaran el Círculo o Casino Carlista de Pamplona, donde «toman café, juegan y beben hasta la madrugada»³⁹. El nuncio pidió al obispo que extremara su prudencia y se abstuviera de atacar al clero⁴⁰. Pero la situación se estaba complicando con algunos elementos nuevos⁴¹.

35. Los integristas consideraron la carta del cardenal Merry al Presidente de las Ligas Católicas de Navarra como un éxito propio. *El Siglo Futuro* publicó su texto.

36. En una falta de coordinación, poco frecuente, Merry del Val había dirigido su escrito a los integristas navarros, sin informar ni pedir opinión a la nunciatura.

Rinaldini aconsejaba a López de Mendoza que fuera prudente en sus medidas y que, en cuanto le fuera posible, se abstuviera de tomarlas. Pedía al obispo que prestara atención a los seminaristas, a fin de que «se formen el carácter y el espíritu... sumiso a la Iglesia y autoridades eclesiásticas y alejado de los partidos políticos»

Rinaldini-López de Mendoza, 30 de abril de 1904, ASV NM 654 V.II.IV.1.

37. 11287 Merry-Rinaldini, 24 de abril de 1905, ASV NM 661 VII.II.V.43. 523 Rinaldini-Merry, 7 de junio de 1905, ib. 12091 Merry-Rinaldini, 12 de junio de 1905, ib.

38. Ilundain, obispo de Orense-Rinaldini, 13 de mayo de 1905. Rinaldini.

Ilundain, 10 de mayo de 1905. Otro obispo navarro, José Cadena y Eleta, informó también al nuncio desde Vitoria, 22 de mayo de 1905. Vid. l.c. en nota anterior.

39. López de Mendoza-Rinaldini, 7 de julio de 1905, ASV NM 661 VII.II.V.43.

Oyarzun protestó por la prohibición del obispo en el mitin de inauguración del Círculo Carlista de Villava el 25 de julio de 1905.

Vid. *Actos de propaganda Carlista*: El Pensamiento Navarro, 27 de julio de 1905.

40. Rinaldini-López de Mendoza, 1 de agosto de 1905, ib.

41. Desde Betelu, López de Mendoza comunicaba a Rinaldini el 6 de agosto, que, a la situación creada en 1902, con la oposición de los carlistas, hay que sumar «el navarrismo con tendencias bizcarras».

Esta carta y la respuesta de Rinaldini, 9 de agosto de 1905, l.c. en la nota anterior.

Epílogo

Las Ligas Católicas no lograron su objetivo. Encendieron las polémicas en el campo católico. Una vez más, la Santa Sede tuvo que mediar. El Papa escribiría una carta, que debería publicarse en *Razón y Fe* y en *El Siglo Futuro*. Luego la incluirían también *El Correo Español* y *El Universo* ⁴².

El Siglo Futuro culpó a los jesuitas de la intervención de Roma. Guisasola, obispo de Madrid, preconizado arzobispo de Valencia, a quien Pío X había dirigido su carta, rectificó al diario de Ramón Nocedal ⁴³. La carta pontificia sanciona la tesis sostenida por el P. Villada en *Razón y Fe*. Pretendía el obispo acallar las polémicas y poner paz entre los católicos, a la vista de los problemas que amenazaban al catolicismo en España ⁴⁴.

El nuncio Rinaldini, como su antecesor Rampolla en ocasión similar, tuvo que acusar a *El Siglo Futuro* de ser un diario puramente político. Ramón Nocedal estaba preparando un congreso en Madrid, buscando la vinculación de los partidos regionalistas con el suyo. Esta asamblea tuvo lugar el 12 de marzo y fue un acto de adhesión a Nocedal ⁵⁵. Era una «habilidad más de Nocedal, que aprovecha(ba) el actual recrudescimiento de la cuestión regionalista, que es simpática en las provincias de Cataluña, Navarra y Vascongadas, donde se encuentran católicos mejores y en mayor número que en las otras provincias». Para Rinaldini el encuentro integrista en Madrid era una «respuesta» al acto pontificio, una réplica a la llamada a la concordia hecha por Pío X en su carta al obispo de Madrid. Nocedal atacó a Pidal y a Maura, representantes de los católicos alfonsinos. La conclusión del nuncio es pesimista: «... los católicos continuarán aquí a estar (sic) divididos y sobre todo por causa de la intransigencia de Nocedal y de sus partidarios y (que) aun menos prosperará la idea tan alabada y aprobada por la S. Sede de las Ligas Católicas sin distinción de color político» ⁴⁶.

En su comentario a Merry del Val, Rinaldini añade dos datos, que refuerzan la responsabilidad de Ramón Nocedal en el fracaso de la unión de los católicos: la coincidencia de este congreso integrista con el retorno de Pidal a la política y los intentos de Nocedal de forjar una alianza con los carlistas para hacer un frente de

42. 16126 Merry-Rinaldini, 21 de febrero de 1906, ASV NM 654 V.II.IV.5.

584 Rinaldini-Merry, 3 de marzo de 1906, ib.

43. Vid. la carta de rectificación (5 de marzo de 1906): *El Universo*, 7 de marzo. El obispo replica a *La víctima de ayer*: *El Siglo Futuro*, 3 de marzo de 1906.

44. Vid. toda la documentación: *Comunicaciones oficiales dirigidas por el Excmo. Rvmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá al director de El Siglo Futuro con motivo de la carta de Su Santidad Inter Catholicos Hispaniae*: Boletín Eclesiástico de Madrid-Alcalá 750 (31 de marzo de 1906, 194-196.

Otros documentos relativos a consultas sobre el significado de la carta de Pío X: ib. 196-213.

Un comentario del nuncio: Particular Rinaldini-Merry, 30 de marzo de 1906, ASV NM 654 V.II.IV.5.

La adhesión de la redacción de *La Ciudad de Dios*, *Documento interesante*: *La Ciudad de Dios* 71/5 (5 de marzo de 1906) 399-404.

El cardenal Secretario de Estado acusó recibo del boletín de Madrid-Alcalá y auguró «copiosísimo fruto de concordia y compacta acción» *Carta del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado a nuestro Reverendísimo Prelado*: Boletín Eclesiástico de Madrid-Alcalá 748 (10 de marzo de 1906) 153-154. La carta de Merry es del 6 de marzo.

Un año más tarde, el obispo de Madrid, José María Salvador y Barrera vuelve a recordar este acto pontificio en su pastoral de Cuaresma (17 de febrero de 1907): Boletín Eclesiástico de Madrid-Alcalá 783 (20 de febrero de 1907) 105-107.

No se envió un mensaje de adhesión al Papa por temor a reabrir las polémicas.

22479 Merry-Rinaldini, 5 de marzo de 1907 y 583 Rinaldini-Merry, 13 de marzo de 1907, ASV NM 654 V.II.IV.5.

45. 600 Rinaldini-Merry, 14 de mayo de 1907, ib. 6.

46. Rinaldini-Guisasola, 31 de marzo de 1906, ib. 5.

oposición a los conservadores⁴⁷. Volvía a ser inviable la España posible desde el campo católico. Se hacía así añicos, desde la responsabilidad de los católicos, la utopía de conciliación y paz, en el marco posible de la legalidad común, que quiso ser la Restauración⁴⁸.

Desde la perspectiva de este presente, que nos provoca a mirar el pasado, como quehacer de historia que siempre se reescribe, hay que señalar que la Iglesia no forjó un «partido católico» en estos años. No era sólo por aceptar que ese partido era el conservador. Tampoco lo fue a causa de las escisiones entre los católicos. Apagado el impulso de libertad que León XIII introdujo en el pensamiento de la Iglesia, sólo quedaba el oportunismo: las «fuerzas católicas» y el «carácter católico» de la nación se emplearían como un medio de presión, de emergencia, utilizable, únicamente, si el poder no satisfacía las demandas de la jerarquía católica. Por eso, la llegada de Maura al gobierno frenaba siempre la movilización católica⁴⁹.

BND

47. Rinaldini hace un recuerdo elogioso de Pidal: «... di cui non ho bisogno di far elogi... e vanno ora ripescando gl'incidenti occorsi e documenti pubblicati anni fa quando il Sgr. Pidal tentò senza successo per la violenta opposizione dei partiti estremi cattolici organizzare l'Unione Cattolica per la difesa pratica e nei limiti del possibile della Religione e della Chiesa».

Esta incapacidad de concordia parece increíble al nuncio.

Particular Rinaldini-Merry, 8 de abril de 1906, ASV NM 654 V.II.IV.5.

48. Un ejemplo de reacción contra este posibilismo fue el folleto de Evaristo FERNÁNDEZ ARIAS, *La Teoría del Mal Menor*, Avila 1906, 85 p. El autor, dominico, rector del convento de Santo Tomás, colaborador habitual de *El Siglo Futuro*, pretendía dilucidar la teoría del mal menor en torno a «todos los trabajos de la llamada acción católica». Sobre la prohibición de editar el folleto, vid. la documentación existente en ASV NM 654 V.II.IV.8.

49. Convocadas las elecciones por Maura, el navarro José Cadena y Eleta comenta la situación política en su diócesis de Vitoria. La excitación política ha sido obra de los «necios radicalismos» del partido liberal. Maura puede estar tranquilo. «La Unión de los Católicos en Guipúzcoa no es temible para el gobierno, pues de cinco distritos han dejado tres para los conservadores. En Alava, por lo menos en dos distritos serán elegidos también conservadores... Y en Vizcaya, de los seis distritos, cuatro supongo se los llevarán los conservadores»

Cadena-Rinaldini, 20 de marzo de 1907, ASV NM 654 V.II.IV.7.